

**APRUEBA DEVOLUCION DE \$ 44.509.-
A DON: LUIS EDUARDO ORELLANA ORELLANA, POR
HABER CANCELADO DOS VECES EL PERMISO
CIRCULACION AÑO 2023 PPU HLSW-30-K**

DECRETO N° 687.-

LOTA, 12 de mayo 2023.-

VISTOS:

a) Carta solicitud de don Luis Eduardo Orellana Orellana., C.I.N° recepcionada en oficina de partes de la Municipalidad de Lota, con fecha 04 de Mayo 2023, Referencia N° 03237, donde solicita la devolución de dinero equivalente a \$44.509, que fue cancelada por segunda vez vía online que previamente se había cancelado de forma presencial en departamento de permiso de circulación con fecha 10 de Marzo 2023.

b) Art.12° de Ley de Rentas Municipales;

c) Certificado de fecha del Director de Tránsito.

d) Fotocopia de permiso de circulación de la ppu HLSW-30-K, cancelado en forma presencial el 10 de Marzo 2023, por el valor de \$44.509.-

e) Fotocopia de permiso de circulación de la ppu HLSW-30-K, cancelado en forma online el 27 de Marzo 2023, por el valor de \$44.509.

f) Certificado de Tesorero Municipal, por ingreso de \$44.509 de fecha 04/04/2023.-

g) Ley N°19880 de 22.05.2003 que establece Bases de Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado;

Y, en uso de los dispuestos en los artículos N°12 y N°63, letra I del DFL 1 de 09.05.2006, que fija texto refundido de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.-APRUEBASE la devolución de la suma de \$44.509.- (cuarenta y cuatro mil quinientos nueve pesos), por concepto de pago de permiso de circulación año 2023, pagada por segunda vez vía online en portal de permiso de circulación municipalidad de Lota, a don Luis Eduardo Orellana Orellana, C.I N°

2.-DEPOSITESE como se solicita en cuenta Rut Banco Estado N° de Don Luis Eduardo Orellana Orellana.

2.-IMPUTASE el gasto a la cuenta presupuestaria 215-01, devoluciones del presupuesto municipal vigente año 2023.

ANOTESE Y COMUNIQUESE A: secretaria Municipal, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Dirección de Tránsito y Transporte Publico y Departamento de Transparencia Ley N°20.285



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS

SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA

ALCALDE

VCA/ora

Distribución:

- La indicada
- Archivo.